



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 8**

En Ancud, a viernes veinte de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las 10:45 horas, en la Sala del H. Concejo Municipal, se inicia la sesión ordinaria Nº 8 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- 1.- Luciano Villarroel Vargas
- 2.- Daniel Pantoja Bornand
- 3.- Rosa Salazar Bustamante
- 4.- Miguel Paredes Gallardo
- 5.- Donoso Raimilla Santana
- 6.- Domingo Valenzuela Mansilla
- 7.- José Aguilar Cárdenas
- 8.- José Otey Cárdenas
- 9.- María Huerque Vidal

Presidió la sesión en el inicio el vicepresidente don Daniel Pantoja, incorporándose posteriormente el alcalde titular don Carlos Gómez Miranda.

Actúa como Secretario del Consejo el Secretario Municipal titular, Ricardo Wagner Basili.

El señor presidente da a conocer la tabla de materias a tratar:

- 1.- **Lectura y aprobación acta sesión anterior**
- 2.- **Información sobre consulta ciudadana organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades**
- 3.- **Información sobre depósito transitorio de residuos sólidos domiciliarios**
- 3.- **Varios**

Se inicia el tratamiento de los temas.

**1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior**

Previa lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario Municipal, el Consejo la aprueba sin observaciones.

**2.- Información sobre consulta ciudadana organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades**

Hace notar el vicepresidente que hoy hay numeroso público en la sala, dado que se invitó a dirigentes a escuchar las exposiciones que se harán, que versan sobre temas importantes, como la consulta ciudadana, respecto de la cual el Director de Desarrollo Comunitario, don Carlos Vásquez, hará informe al respecto.

este estallido social que se inicia el 18 de octubre pasado. Se trató de una oportunidad relevante, un mecanismo que permitió a los ciudadanos expresarse respecto de las demandas a nivel local y nacional. Ancud decide sumarse y se realizan reuniones informativas previas, así como sesiones de trabajo para definir las consultas sobre temas de comuna, que estaban contenidos en el tercer voto, que se genera después de una amplia convocatoria, aprobado también por el Concejo Municipal

El día 15 de diciembre se habilitan cuatro locales de votación, Palomar, Pilluco, Chacao y Ancud y lo particular de esta elección es que participan jóvenes de 14 a 18 años, siendo el voto de carácter voluntario, a pesar lo cual, sumado a que no hubo movilización disponible, hubo una buena votación.

Luego, el señor Vásquez da a conocer los resultados de la consulta ciudadana, apoyado en diapositivas que se agregan al final de la presente acta, como parte integrante de la misma, separando las preguntas respecto del voto institucional y social, que son de carácter nacional, y el voto local.

Termina el señor Vásquez reconociendo a quienes en forma voluntaria participaron en este proceso de consulta ciudadana.

El consejero señor Paredes Gallardo consulta por el porcentaje que representan los votantes en esta consulta respecto de los votantes de la comuna, contestando el señor Vásquez que no posee el dato, pero que se trata de un porcentaje bajísimo, acota el señor alcalde, pues en la última elección parlamentaria votaron cerca de 17.000 ciudadanos.

### **3.- Información sobre depósito transitorio de residuos sólidos domiciliarios**

El señor alcalde indica que expondrá esta materia don Alfredo Caro, Encargado de la Oficina de Medioambiente del Municipio.

Don Alfredo Caro señala que quiere partir explicando las diferencias entre un vertedero y un relleno sanitario. Para ello, utiliza diapositivas que, agregadas al final, forman parte del acta. Presenta una tabla comparativa, fotografías que contrastan el tratamiento de vertederos y rellenos, esquema de funcionamiento de un relleno, para luego presentar antecedentes sobre la construcción de las celdas. Agrega que se trabajaron cuatro terrenos distintos, decidiéndose el municipio finalmente por la propiedad que queda en Puntra El Roble a 46 kilómetros de la ciudad, considerando para ello las normas sanitarias mínimas que regulan la existencia de rellenos, como la distancia a las viviendas más cercanas, 150 o 300 metros dependiendo de que exista vegetación, requisito que se cumple pues la instalación quedará a 610 metros de la vivienda más cercana, que es justamente del dueño del inmueble. Exhibe una lámina en que se visualizan las calicatas hechas para asegurar que los suelos sean aptos, resultado que arrojó, señalando que las celdas tendrán una profundidad de seis metros, aunque las perforaciones fueron de mayor profundidad sin que aflorara agua. El análisis lo hizo una empresa externa INGESUM, además de existir estudios de la Empresa Crecer, que operará el relleno. Se refiere a la materialidad de impermeabilización de las celdas, mostrando otra lámina sobre el diseño de dichas celdas.

La autorización que se otorga es debido a la alerta sanitaria, indica el señor Caro, lo que obliga a hacer una declaración de impacto ambiental, recordando que hay

“Ancud composta”, en que se entregarán más de cuatrocientos cincuenta composteras para reducir lo orgánico.

Destaca la responsabilidad del municipio en cuanto a la recolección de RSD y la responsabilidad que tienen los propios vecinos sobre el manejo de los mismos en el domicilio.

El señor alcalde señala que la basura la producen todos los vecinos de la comuna, pero nadie quiere un relleno en su sector, pero la basura debe llegar a algún lugar, es una producción colectiva de la comunidad, la Municipalidad está llamada en forma privativa a resolver el tema de la recolección de los RSD al contrario de muchas otras acciones como la construcción de APR, reparaciones de caminos, en que pueden actuar otros órganos del Estado. El camino para la solución ha sido difícil y, finalmente, se decidió la alternativa de Puntra El Roble, dentro de otras tres posibles ubicaciones. Se refiere a la alternativa de Lajas Blancas, que no prosperó pues las pendientes de los caminos son muy pronunciadas, aunque por ubicación y condiciones de suelo era óptima.

Añade el señor alcalde que Puntra El Roble no presenta problemas como solución dentro de la alerta sanitaria, que permite la declaración de impacto ambiental. Allí, en el sector, habitan seis familias y Puntra Estación está a varios kilómetros. Hubo una reunión en el sector y llegaron más de cien personas, muchos solo propietarios de terrenos que viven en Ancud u otros lugares del país. Las seis familias carecen de luz eléctrica, por lo que habrá que mejorar sus condiciones. Se presentó un recurso de protección, que fue acogido a trámite y hay un plazo de cinco días para contestar. No hay riesgos de contaminación en ríos. Se seguirá adelante pues hay que tener una solución antes del 31 de diciembre. El rechazo no es de las seis familias, sino de los propietarios de terrenos que no viven allí.

Las reuniones de concejo son públicas, añade el señor alcalde, y allí se ha tratado el tema, se aprobó por el concejo el sábado y el domingo se concertó una reunión con la comunidad, se firmó recién el miércoles y el jueves se sostuvo la reunión. No se pudo informar antes, pues había negociaciones con el propietario del terreno y su familia.

Don Domingo Valenzuela señala que la comunidad está acostumbrada a un ver un basural y no un relleno sanitario, por lo que sería bueno que puedan los vecinos visitar uno. Por otra parte, expresa que hay que ayudar a los vecinos cercanos al relleno, pues son seis familias que no tienen agua potable, luz eléctrica ni buenos caminos. Una solución serían los paneles solares.

Don José Otey expresa que debe compensarse a los vecinos, al menos con luz eléctrica.

Doña Rosa Salazar felicita los avances, que si son aprobadas por las autoridades competentes no tendrán problemas, sugiriendo que se difunda en la comunidad de Puntra de qué se trata. Solicita se informe acerca de los montos.

Sobre el último punto, el señor alcalde señala que la ejecución del proyecto es de 99 millones de pesos y la operación debe ser hecha por una empresa experta para asegurar el buen manejo, se contrató a la empresa y tiene un costo mensual de \$13.800.000 mensuales y el arriendo del terreno es de \$5.000.000 mensuales, por lo que ha habido cuestionamientos. Hay que considerar que el terreno estará

Respecto a la alerta sanitaria, informa que se solicitó la prórroga por todo el año, destacando que si se suma el arriendo y la operación alcanzará mensualmente a dieciocho millones y fracción y actualmente se pagan cuarenta millones con la limitación de que solo pueden entrar tres camiones por día, restricción que no habrá en el relleno que se implementa. Sin embargo, agrega el señor alcalde, hay que seguir con las campañas y actividades para la reducción. Pide a los dirigentes presentes ser portadores del llamado a reducir los volúmenes de basura, especialmente los residuos orgánicos.

Don Miguel Paredes Gallardo expresa al alcalde que no debe escuchar a gente que en forma malintencionada opina, porque si la solución cuenta con la aprobación de las autoridades sanitarias y las demás competentes en la materia, debe seguir adelante para resolver el problema del depósito de la basura en la comuna de Ancud.

Doña Edilia Huerque comparte la opinión de don Miguel Gallardo, dado que no son las seis familias postergadas por tanto tiempo las que reclaman, sino aquellos que tienen terrenos en Puntra y viven en Ancud, como don Oscar Villarroel. Ofrece su apoyo a la presidenta de la Junta de Vecinos de Puntra en caso necesario.

Interviene don Luciano Villarroel consultando por los eventuales resultados del recurso de protección interpuesto, respondiendo el señor alcalde que por la experiencia que se tiene no debiera acogerse, se pidió una orden para no innovar en el tema y fue denegada.

El consejero don Daniel Pantoja señala que siempre hay que considerar a la Junta de Vecinos, la del sector está apoyando la gestión y la Unión Comunal la apoya, a su vez, los que reclaman son dueños de terrenos que no viven allí. Hay que seguir adelante y lograr ojalá una planta de reciclaje para algún día llegar a basura cero en la comuna.

Don Donoso Raimilla indica que las familias del sector, que han comprendido la necesidad de instalación del relleno, deben ser apoyadas para mejorar sus condiciones de vida, acercando la luz, mejorando el camino, encontrando soluciones habitacionales, incluso.

#### 4.- Varios

El consejero don Domingo Valenzuela se refiere a la convocatoria para la nueva Constitución, en la que participó, es histórico lo que ocurre, la tarea es de todos, no solo de los políticos y del Gobierno, sino de los ciudadanos que deben ayudar al vecino, llama a que los habitantes tengan gestos nobles para con sus vecinos y personas con las que se relacionan.

Doña Rosa Salazar consulta por la "toma" de la Casa de Cultura que inquieta a la comunidad de Ancud, ocupada por gente que ha causado otros daños en la ciudad. Se refiere también al tema de la Salud, expresando los problemas que ha detectado, tanto por las horas médicas, como por las paralizaciones de actividades de sus funcionarios.

Responde el señor alcalde que es la única infraestructura pública tomada en la comuna, al contrario de otras comunas de igual tamaño, como Castro que tienen ocupados ilegalmente sus establecimientos. Ha habido diálogo para evitar esos

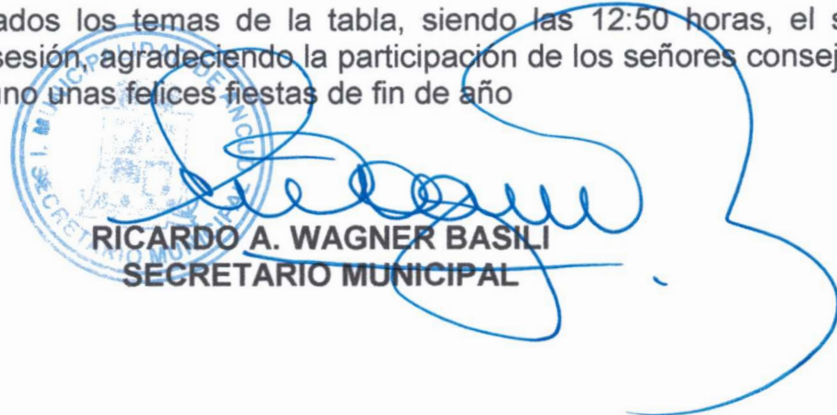
quiere intentar hasta el final una salida de acuerdo. No quiere que ocurra lo que ha pasado en el país con el uso de la fuerza, en que ha habido daño a las infraestructuras y, lo que es más grave, daños a las personas, tanto civiles como de las fuerzas de orden, lo que quiere evitar, pues el desalojo con la fuerza no garantiza que no haya daños. Es la razón de los diálogos, porque si pide la fuerza pública también se hace responsable de sus consecuencias, poniendo como ejemplo, justo o injusto, lo que ocurrió con el Ministro del Interior señor Chadwick.

Reitera la consejera señora Salazar sus aprensiones por la toma de la Casa de la Cultura y los desmanes que han cometido gente que está en la toma, señalando que ni siquiera son de Ancud, causando temor en la comunidad, por lo que pide se desocupe la Casa lo antes posible.

No corresponde a las autoridades locales cumplir con las demandas que se han levantado en este estallido social, señala el señor alcalde, indicando que han tenido más temple para abordar las medidas de fuerza, por lo que los ánimos están más calmados, no obstante que han ocurrido cosas, siendo el ambiente distinto del resto del país. Hay gente de Ancud en los movimientos y en la toma y muy pocos son de fuera. Hay que reflexionar como se actúa como familia y como sociedad. Hay carencias de espacio destinados a las actividades culturales, que son muchas en Ancud, en la Casa de la Cultura, hay proyectos presentados y se espera que salgan los ocupantes mediante un buen acuerdo. Espera que las organizaciones y las gentes activas en las redes sociales se pronuncien públicamente sobre la materia.

Coincide con ello la consejera Salazar, señalando que las autoridades toman conocimiento de las situaciones que deben mejorarse, sea en el área de Salud o en otras, cuando las comunidades se manifiestan y los reclamos no quedan entre cuatro paredes.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, siendo las 12:50 horas, el señor alcalde levanta la sesión, agradeciendo la participación de los señores consejeros, deseando a cada uno unas felices fiestas de fin de año



**RICARDO A. WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**